



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Administración
 Coordinación de Conservación y Servicios Generales
 Coordinación Técnica de Administración de Activos
 División de Arrendamiento y Comercialización



4531

18/05/21

Of. No. 09 53 43 14D2/ 4531

Ciudad de México, a

Ing. José Víctor Acosta García

Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos
 en el Órgano de Operación Administrativa
 Desconcentrada Regional Baja California-Sur
 Presente

Me refiero al oficio 03 900 1100 100/AA069/2021 del 15 de abril de 2020, recibido el día 28 del mismo mes y año, mediante el cual remite la Cédula del Padrón de Arrendamiento (Anexo 3), atento a lo dispuesto en el numeral 9.2 de las Políticas para la Administración de Activos, Arrendamiento Inmobiliario y Comercialización del Instituto Mexicano del Seguro Social, Apartado B (Políticas), a fin de actualizar el Padrón de Inmuebles Arrendados que administra esta Normativa; procediendo al análisis de la información enviada.

Asimismo, me permito reiterar la solicitud realizada a través de los oficios números 09 52 84 1200/1409 y 09 53 43 14D2/2302 del 11 de diciembre de 2020 y 18 de marzo de 2021, respectivamente, mediante los cuales se solicitó información sobre la atención brindada a los siguientes asuntos relevantes:

Domicilio	Objeto	Observación
Avenida Constituyentes de 1975 No. 4120, esquina Algodón, Fraccionamiento Capullo, Sector Inalapa, C.P. 23098, La Paz	Oficinas Administrativas Subdelegacionales	Este arrendamiento se tenía programado con incremento para el ejercicio 2020, no obstante, quedó pendiente el envío de la Manifestación por parte de la Autoridad Estatal, Municipal o Local en Materia de Bomberos, razón por la cual no se cumplimentó dicha figura, por lo que se considera relevante insistir en la obligatoriedad que le asiste a ese OOAD de implementar las medidas de seguridad necesarias en el citado inmueble, así como de supervisar y vigilar de forma constante las condiciones del mismo, solicitando se remita el instrumento a la brevedad.
Boulevard Tecnológico No. 1810, colonia Guaymitas, C.P. 23407, San José del Cabo	Oficinas Administrativas Auxiliares Subdelegacionales	Considerando que la superficie del inmueble arrendado es de 147.84m ² , ese OOAD deberá buscar alojar el servicio en algún inmueble propiedad del Instituto, para aprovechar adecuadamente los espacios propios, y por ende, la cancelación de inmuebles arrendados.
Avenida Venustiano Carranza No. 114 entre Ignacio Zaragoza y Hugo Cervantes del Río, colonia Centro, Cd. Constitución	Oficinas Administrativas Auxiliares Subdelegacionales	Considerando que la superficie del inmueble arrendado es de 111.00m ² , ese OOAD deberá buscar alojar el servicio en algún inmueble propiedad del Instituto, para aprovechar adecuadamente los espacios propios, y por ende, la cancelación de inmuebles arrendados.
Calle Valentín Gómez Farías No. 166, entre República y Manuel Torre Iglesias, colonia Esterito, C.P. 23060, La Paz	Bodega de Bienes Embargados y Archivo de Concentración	Atender el punto Segundo del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.281020/291.P.DA del 28 de octubre de 2020, que dispone lo siguiente: "Continuar con las gestiones que permitan reducir la superficie rentable destinada al servicio de resguardo de bienes sujetos a depuración, enajenación; así como a transferencias en materia de archivos de concentración, en cumplimiento a los criterios de disciplina presupuestaria". Por otra parte, se considera relevante insistir en la obligatoriedad que le asiste a ese OOAD de implementar las medidas de seguridad necesarias en el citado inmueble, así como de supervisar y vigilar de forma constante las condiciones del mismo, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Instituto y el propietario, para el adecuado resguardo de los bienes depositados.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Administración de Activos
División de Arrendamiento y Comercialización



Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Titular de la División


Mtro. Carlos Francisco Trujillo Santos


REVISÓ

Lic. Víctor Vélez Orozco
Jefe de Área de Arrendamiento,
Zona Norte y Nivel Central


ELABORÓ

Arq. Jesús Alejandro Zúñiga Martínez
Área de Arrendamiento
Zona Norte

Con copia a:

- C.P. Jesús Eduardo Thomas Ulloa. Titular de la Unidad de Administración.
- Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno. Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos. Titular de la Coordinación Técnica de Administración de Activos.

CFTS/VVO/JAZM

Desc. Vol. 2021004022

2/2

OF 4531



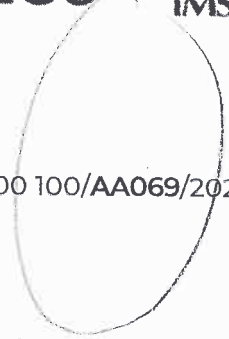
GOBIERNO DE MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BCS
Jefatura de Servicios Administrativos
Administración de Activos



AB

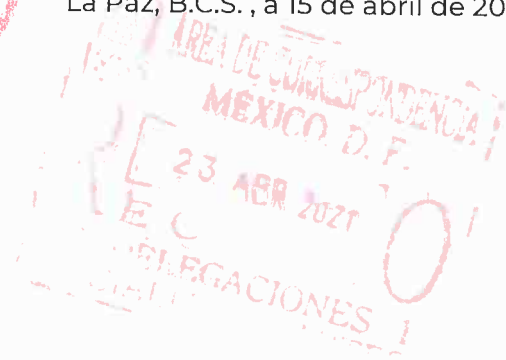


2021009022

Of N° 03 900 1100 100/AA069/2021

La Paz, B.C.S., a 15 de abril de 2021.

C.P. Carlos Francisco Trujillo Santos
Titular de la División de
Arrendamiento y Comercialización
Tokio 104, piso 3, Col Juárez
Alcandía Cuauhtémoc C.P. 06700
Ciudad de México

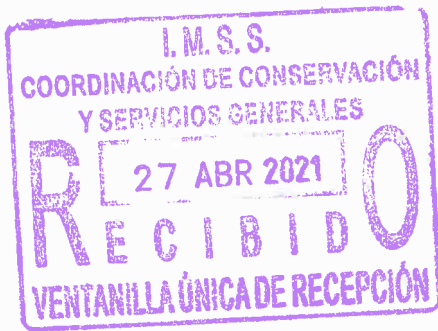


De conformidad con lo establecido en el numeral 9.1, Apartado B de las "Políticas para la administración de Activos, Arrendamiento Inmobiliario y Comercialización" adjunto Padrón de Arrendamiento denominado **Anexo 3** debidamente requisitado por los servidores públicos que se indican en la misma.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ANEXOS DELEGACIONES

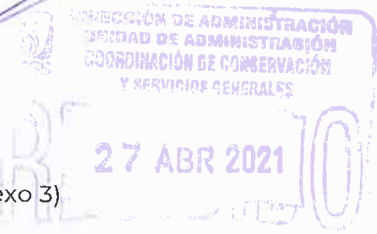
Atentamente,



Ing. José Víctor Acosta García
Jefe de Servicios Administrativos

Con copia para:
• Expediente

Anexos:
• Padrón de Arrendamiento (Anexo 3)



ANEXOS



Anexo 3: Cédula del Padrón de Arrendamiento

OOAD: Baja California Sur

No	Clave PREI		Localidad	Dirección	Destino	Antigüedad del inmueble	Vida útil del inmueble	Superficie rentable m2	Número de copiones de estaciónamiento	Primer contrato formalizado			Arendador	Contrato 2021		Número de contrato 2021	Costo por m2 2021	Último dictamen de Justipreciación de Renta (con el que se formaliza el contrato)			Acuse de Registro de Contrato ante INDAABIN		Justificación para continuar con el arrendamiento ante INDAABIN	
	Unidad de información	Centro de costo								Renta mensual antes de IVA	Vigencias	Suscripción		Renta mensual de IVA	Vigencia			Número Genérico	Fecha del Dictamen o Certificación	Importe máximo dictaminado	Número	Fecha	Número	Fecha
1	39001	200100	La Paz	Ave. Constituyentes de 1975, No. 4120, esquina Algodón, Fraccionamiento Capullo, Sector Inalapa, Código Postal 23098	Oficinas Subdelegación en La Paz	9 años	30 años	1002.81	214	01/06/2016 al 31/12/2016	31/05/2016	Mi Plaza Administradora Capital de C.V.	\$79,282.15	01/01/2021 AL 31/12/2021	SIM001B	\$ 182.49	EA-10024-67	14/09/2020	\$ 183,006.00	49115	31/03/2021	13750	05/03/2021	
2	39102	900110	San José del Cabo	Bvd. Tecnológico Núm. 1810 Colonia Cuaymitas C.P. 234-07	Oficina Técnica Administrativa	10 años	40 años	147.84	4	01/06/2014 al 31/12/2014	28/05/2014	Rosa Carmina Orozco Lucero	\$ 16,262.40	01/01/2021 AL 31/12/2021	SIM0023	\$ 160.02	A-00142-ZNA	22/08/2013	\$ 23,657.00	49213	12/04/2021	14001	14/04/2021	
3	39103	900110	Cdad. Constitución	Venustiano Carranza Núm. 114 e/ Ignacio Zaragoza y Blvd. Hugo Cervantes del Rio, Col. Centro CP 23600	Oficina Técnica Administrativa	11 años	40 años	111	0	01/06/2014 al 31/12/2014	28/05/2014	Clémentina Chavez Campos	\$ 6,500.00	01/01/2021 AL 31/12/2021	SIM0022	\$ 80.55	A-00365-ZNA	27/12/2013	\$ 8,941.05	XX	XX	14004	12/04/2021	
4	38002	920201	La Paz	Calle Valentín Gómez Farías No. 166 e/ República y Manuel Torre Iglesias, Col. Esterito	Bodega de Bienes Embargados, Adjudicados y Archivo de Concentración	XX	XX	929.05	0	01/10/2018 al 31/12/2018	26/09/2018	Maricel Matteotti Springa	\$ 33,658.01	01/01/2021 AL 31/12/2021	SIM0025	\$ 86.49	EA-1003686	04/09/2018	\$ 80,354.00	49218	12/04/2021	13992	07/04/2021	
5	39001	200100	La Paz	Calle Ignacio Aliende No. 1135 e/ Félix Ortega y Marcelo Rubio, Col. Centro	Rehabilitación y Medicina Física y Centro de Capacitación y Calidad	XX	XX	608	0	01/08/1986 AL 01/07/1991	21/08/1986	Laura Elena Anzaldo Romero	\$ 28,665.00	01/01/2021 AL 31/12/2021	SIM0014	\$ 206.26	EA-7753-I HMO-A	02/09/2019	\$ 125,412.00	XX	XX	14011	12/04/2021	

Elaboró

Revisó

Autorizó

Lic. Laura Hertha Martínez Casaña
Energada de Administración de Activos

Ing. José Víctor Acosta García
Enlace Inmobiliario/ Jefe de Servicios Administrativos

Lic. José Luis Ahuja Navarro
Ejecutivo Inmobiliario/ TCOAD